

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CARLOS ANDRES DIAZ ORTEGON 20152167063

MATEMÁTICAS

PLAN DE GOBIERNO DURANTE LOS 3 MESES DE SESIONES ODINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

2020/03/03

Haciendo uso del derecho estipulado por la constitución política de la República de Colombia en el artículo 40 (***Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:***

1. Elegir y ser elegido.

2. (Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática...), y lo estipulado por el estatuto estudiantil en el artículo 5 y párrafo I (***Elegir y ser elegido en los órganos de dirección de la Universidad, de acuerdo con los reglamentos...***), presento mi candidatura para hacer parte de la Asamblea Universitaria.

La Asamblea Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como máximo ente de participación y democracia dentro de la Universidad; según el acuerdo 001 del 31/01/2020 expedido por el CSU, será un espacio amplio de participación para plantear soluciones a los vacíos legales que se encuentran en los diferentes estatutos, resoluciones y acuerdos que rigen a la universidad, por los cuales la corrupción, politiquería y la vulneración de derechos humanos se han visto cobijados; haciendo casi imposible que la comunidad Universitaria desarrolle todo su potencial dignamente por medio del trabajo, la investigación, desarrollo científico, desarrollo cultural y desarrollo de planes concretos para la mejora de la educación pública en el país en especial la ciudad de Bogotá.

En la curul de la asamblea universitaria que ganaremos, no tendrá éxito la honestidad e imparcialidad, sino también ganara la independencia de sectores políticos que quieren aprovechar este espacio de participación con fines e intereses ajenos a los problemas de la institución en especial al estamento estudiantil, el cual ha sido vulnerado y pisoteado por los diferentes órganos que rigen la Universidad a la cual se pretende representar.

En la curul que ganemos, estaremos enfocados en trabajar:

1. En la reestructuración de las actas, resoluciones, acuerdos que rigen Unidades Académico –Administrativos (principales focos de corrupción de la Universidad Distrital) como lo son:
 - a) Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE).
 - b) Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IDEXUD).
 - c) Instituto de Leguas de la Universidad Distrital (ILUD).
 - d) Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD).
 - e) Centro de Bienestar Institucional.
2. En la reestructuración de los vacíos que actualmente se encuentran en los estatutos que rigen los diferentes estamentos de la Universidad y mejorar:

- a) Las sanciones con respecto a violencia de género. No podemos permitir la impunidad frente a esta problemática.
 - b) Las sanciones ejemplares para la vulneración de los derechos humanos dentro y fuera de la universidad de todo aquel que se halle responsable de esto.
 - c) Regulación efectiva con respecto a la evaluación docente.
 - d) Reforzar los derechos y deberes del estudiante contemplados en el estatuto estudiantil.
 - e) Reforzar los derechos y deberes de los docentes contemplados en el estatuto de maestros.
 - f) Reforzar los derechos y deberes de los trabajadores contemplados en el estatuto de trabajadores.
 - g) Plantear una reforma con respecto a las causales de pérdida de calidad de estudiante por bajo rendimiento académico para bajar los índices de deserción y pérdida de calidad de estudiante.
 - h) Denunciar ante la Asamblea, el proceso privatizador que actualmente opera de forma solapada, a través de las resoluciones, acuerdos, actas y demás; aprobadas en los diferentes consejos de la Universidad.
3. Restructurar por medio de los acuerdos y estatutos la ampliación de los recursos para:
- a) Mejoramiento de las plantas físicas y funcionamiento de la Universidad
 - b) Ampliación de recursos para investigación, innovación y tecnología para las diferentes facultades.
 - c) Creación de verdaderas veedurías para el control de los recursos dentro de la Universidad.